



MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

Creada por Ley 6554/2020

Departamento de Pdte. Hayes – Paraguay

Email: juntamunicipalcampoaceval@gmail.com



JUNTA MUNICIPAL

Misión: Mejorar la calidad de vida del conjunto de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de políticas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos.

RESOLUCIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMPO ACEVAL MES DE FEBRERO 2026		
FECHA	RESOLUCION J.M. N°	DESCRIPCION
		SIN MOVIMIENTO



Lic. Asaura Mercedes.

Secretaría de la Junta Municipal.



Luciano Castillo Calonga.

Presidente de la Junta Municipal.

Visión: Un Municipio comprometido con el fortalecimiento institucional y la búsqueda constante del bienestar general, dentro de un marco de convivencia armónica con el medio ambiente.